

■ **JUNTA DE GOBIERNO:** Decano—Presidente: D. Ignacio de Aldama Elorz—Secretario: D. Rafael Martínez Higuera.—Vicesecretario: D. Francisco de A. Iñiguez Alrech.—Tesorero: D. Jesús Carrasco Muñoz Encina.—Contador: D. Benito Guittart Trulls.—Vocales: 1.º, D. Joaquín María Fernández Cabello. (Estado); 2.º, D. Alberto Gallego García. (Diputación); 3.º, D. Luis Martínez Díez. (Municipio); 4.º, D. Clemente Oria González (Provincia); 5.º, D. José María Morcillo Villar. (Idem); 6.º, D. Vicente García Cabrera. (De libre elección); 7.º, D. Jerónimo P. Mathet. (Idem); 8.º, D. Antonio Marsá Prat. (Idem); 9.º, D. Enrique López e Izquierdo. (Idem); 10.º, D. Julián Laguna Serrano. (Idem); 11.º, D. Gonzalo de Cárdenas (Idem)

■ **DELEGACIONES:** ■ AVILA: P., D. Gregorio Marañón.—S., (vacante).—T., D. Alberto Gallego García. ■ BADAJOZ: P., D. Rodolfo Martínez.—S., D. Luis Morcillo.—T., D. Rodolfo Martínez González. ■ BURGOS: P., D. José Calleja Lezana.—S., D. Andrés López de Ocáriz.—T., D. Luis Martínez. ■ CIUDAD REAL: P., (vacante).—S., D. Mateo Gayá Prado.—T., D. José Arias Rodríguez Barba ■ CUENCA: P., D. Elicio González Mateo.—S., D. Ramón Bru de Sala.—T., D. Bernardo Fernández de las Heras. ■ CACERES: P., D. Ángel Pérez Rodríguez.—S., D. Francisco Calvo Traspaderme.—T., D. José López Munera. ■ GUADALAJARA: P., D. Aurelio Botella.—S., D. Mariano Rodríguez Avial Azcúnaga.—T., (vacante). ■ SANTANDER: P., D. Valentín R. Lavín.—S., D. Javier J. Riancho.—T., D. José Ramón Sierra Nales. ■ SEGOVIA: P., D. Mariano García Rodríguez.—S., D. Francisco Cabello Dodero.—T., Benito de Castro Rueda. ■ SORIA: P., D. José María Barbero.—S., D. Ramón Martiarena.—T., (vacante). ■ TOLEDO: P., D. José Gómez Luengo.—S., D. Pedro Vidal.—T., D. Flaviano Rey de Viñas. ■ VALLADOLID: P., D. Manuel Cuadrillero Sáez.—S., D. Constantino Candeira.—T., D. Jacobo Romero Fernández.

■ **SUMARIO** ■ **Publicaciones:** del Ministerio de Obras Públicas (Enlaces y electrificación de ferrocarriles.—Accesos y extrarradio)—**Concursos:** El nuevo Hospital de San Sebastián (Observaciones de los concursantes y fallo del Jurado)—**Vida corporativa:** Actas—**Datos de interés.**

## Publicaciones

Del Ministerio de Obras Públicas. (Enlaces y electrificación de ferrocarriles.—Accesos y extrarradio.)

### INFORME DE LA JEFATURA DE SONDEOS RELATIVO A LOS EFECTUADOS A LO LARGO DE LA AVENIDA DE LA LIBERTAD PARA EL ESTUDIO DEL FERROCARRIL DE ENLACE

(Continuación)

En realidad no se advierte una verdadera separación de capas, y se pasa de unas a otras de modo insensible, por variar gradualmente las proporciones de la arcilla y arena que las integran; por lo cual, en rigor, lo que se encuentra en el terreno son zonas caracterizadas por el predominio de uno u otro material y por la dureza y compacidad que resulta de su composición.

En las zonas de terreno atravesadas, agrupadas según su edad, deducida del estudio de los testigos de los sondeos, están representadas las tres formaciones: cuaternaria, pliocena y miocena; si bien hay que advertir que no se marcan con precisión sus límites, siendo especialmente confusa la separación entre el cuaternario y el plioceno por su mayor analogía litológica.

Entre los sondeos 1 y 3, o sea desde la Puerta de Atocha hasta la plaza de Neptuno, es donde los aluviones cuaternarios alcanzan su máximo espesor medio, llegando hasta una profundidad de unos 10 a 12 metros, y descansan directamente sobre las arcillas miocenas.

A partir de aquí, y hasta el principio de la Cas-

tellana, entre el cuaternario y el mioceno se interpone una capa de espesor creciente, en forma de cuña, de aluviones pliocenos.

Y ya en la Castellana, a partir de los sondeos 12 y 6 ha dejado de cortarse el mioceno y se han encontrado tan sólo los aluviones finos arcilloarenosos pliocenos debajo del cuaternario.

Es de advertir que, aunque el espesor atribuido en el corte al cuaternario es pequeño, en el sondeo 6 (Castellana, esquina a Zurbarán) se ha cortado un espesor sensiblemente mayor que el medio, y en discordancia con el sondeo 12 (esquina a Villamagna), en el que es muy reducido. Se debe atribuir esto a que el sondeo 6 ha podido caer en el cauce, probablemente abarrancado y divagante, del antiguo arroyo, mientras que el sondeo 12 queda fuera.

En el sondeo número 14, situado en la calle de Lista, entre la Castellana y Serrano, hecho para explorar la ladera, un poco lejos del cauce, no se han encontrado depósitos cuaternarios, entrándose directamente en los aluviones pliocenos.

**CONDICIONES DEL TERRENO.**—En síntesis, en los depósitos cuaternarios predominan las arenas, con poca o ninguna arcilla, y su compacidad y consistencia son nulas o muy escasas.

Los depósitos pliocenos tienen el carácter de aluviones menudos, arcillosoarenosos, pero con intercalación de zonas arenosas, con arena en cantidad muy variable y de pequeños lentejones de arena suelta y algunas pequeñas zonas arcillosas, blandas. En general, la mezcla de arcilla y arena, casi siempre fina, que los constituye en su mayor parte, tiene una buena compacidad.

Los depósitos miocenos se reducen a arcillas muy compactas, con una pequeña proporción de arena finísima. Se intercalan algunas zonas, poco numerosas, de arcilla margosa, de análogas condiciones de consistencia y, muy raramente, algún pequeño lentejón arenoso.

En la parte superficial se encuentra, sobre el cuaternario, una capa poco importante de terreno echadizo, de tierras y escombros, de muy escasa cohesión.

AGUA SUBTERRÁNEA. — Existe la creencia, muy extendida, de que a todo lo largo de la Castellana, Recoletos y paseo del Prado, es decir, en toda la vaguada del que fué un antiguo arroyo afluente al Abroñigal, existe una caudalosa corriente subálvea que origina grandes dificultades y copiosos agotamientos en cuantos trabajos de excavación han de bajar unos cuantos metros bajo la superficie del terreno. Y, sin embargo, creemos que nada está más lejos de la realidad.

Los aluviones cuaternarios son permeables por su abundancia en arenas; pero como no existen acarros gruesos, y las arenas no son, en general, de gran tamaño y llevan en muchas zonas arcilla, no es posible que dejen pasar el agua a través de los intersticios que entre ellas quedan con la velocidad suficiente para que pueda formarse una verdadera corriente subálvea. Además, los aluviones pliocenos son también permeables, aunque en menor grado; y allí donde las arenas cuaternarias descansan sobre el plioceno, pierden el agua, que a través de ellas se filtra, en parte o totalmente, como ocurre en los sondeos de la parte alta de la Castellana, en que los aluviones cuaternarios tienen poco espesor, y limpieza a encontrarse agua, en cantidad escasa, ya dentro de los aluviones pliocenos.

Lógicamente se debe encontrar la máxima cantidad de agua en los depósitos cuaternarios de la parte del paseo del Prado, que están directamente sobre las arcillas miocenas, prácticamente impermeables.

Los aluviones pliocenos son permeables en las zonas arenosas y poco o nada permeables en las zonas más arcillosas. Y como la variabilidad en las proporciones de arcilla y arena es grande de unas zonas a otras, no sólo en sentido vertical, sino también en el horizontal, se comprende la dificultad que supone, para la circulación del agua, la intercalación de zonas arcillosas entre las zonas o lentes arenosas y, por consiguiente, lo escaso de las cantidades de agua que pueden dar.

(Continuará)

## CONCURSOS

### El nuevo Hospital de San Sebastián

(Continuación)

creemos, sin embargo, por nuestra experiencia en esta clase de establecimientos, y la lealtad que debemos a la Junta nos obliga a manifestarlo, que el coste por cama de un Hospital moderno asciende a unas 17.000 pesetas por cama, sin incluir material médico, ropas y mobiliario si el remate de la obra en todos sus detalles y las instalaciones corresponden a la importancia que la Junta aspira seguramente dar al nuevo nosocomio.

Los dos anteproyectos colocados en primer lugar tratan las fachadas de los edificios en revoco llamado «tirolesa» proponiendo, en cambio el Sr. Múguruza la terminación de fachadas a base de ladrillo visto. Nosotros aconsejaríamos a la Junta se inclinara por ésta solución que si bien es algo más costosa al construir, el exceso de coste queda amortizado en poco tiempo, ya que no requerirá cuidados de conservación en muchos años.

En las «orientaciones generales» dicen las Bases que la primera condición que deben tener presente los concursantes es que el hospital «debe ser concebido y proyectado de tal forma que pueda ser fácilmente ampliado hasta un contenido mínimo de 1.000 camas, sin que por ello sufran la armonía ni la organización que entonces exista».

Parece que este «entonces» se refiere al final del período de «cincuenta o más años» que fija como previsión la Junta para la ampliación a 1.000 camas.

Estudiadas con detenimiento las diferentes soluciones, que respecto a éste particular se apuntan en sus trabajos los concursantes, llegamos al convencimiento, el cual nos creemos en la obligación de exponerlo a la Junta, que el problema planteado por ella no tiene solución práctica.

En efecto, siendo la base y la orientación dada a este nuevo hospital el desarrollo de su programa en bloque, es decir, siguiendo la moderna tendencia americana del hospital en altura, parece lo más lógico conseguir en general su ampliación principalmente para el bloque central siguiendo el mismo concepto, con lo cual seguramente será fácil cumplir que no se rompa «la armonía y la organización hospitalaria»; pero esto que es fácil de preveer en cuanto a esta armonía y organización futuras, así como la ampliación de todas las instalaciones, es, a nuestro juicio, en la práctica poco menos que imposible, pues en un hospital en funcionamiento no pueden realizarse obras de la importancia de las que se pretenden sin producir una perturbación tal en todos sus órganos, que seguramente la Junta, se vería obligada a desalojarla durante el tiempo que durase la obra.

Por lo expuesto y por la gran importancia que este concepto de ampliación puede tener, nos permitimos sugerir a la Junta algunas soluciones:

No creemos que convenga económicamente a la Junta preveer ahora la ampliación para 50 años, el plazo nos parece demasiado largo. Contando con un futuro más próximo, de 10 a 20 años en hospital puede concebirse y realizarse para 700 a 800 camas y a esto puede llegarse quizá dentro de las condiciones generales del anteproyecto de los señores Aguirrebengoa y Urcola con las siguientes modificaciones:

Podría construirse el hospital desde el principio con una planta más de enfermería, ya que los servicios e instalaciones están previstos con exceso para ello.

No habría inconveniente, y por el contrario llevaría consigo grandes ventajas, el suprimir el pabellón de tuberculosos, incluyendo este servicio en el bloque central (siguiendo el concepto de hospital en

altura) construyendo para ello una planta más y quizá parte de otra, como en el nuevo hospital Beaujon de París, haciendo balcones corridos todo a lo largo de la fachada de mediodía y sirviendo de solarium la terraza de los cuatro pabellones salientes.

Quizá el ahorro que supone la supresión de un pabellón de nueva planta compense en parte la construcción de un nuevo piso en la enfermería general.

Llegado el momento de la primera ampliación del hospital, podría fácilmente habilitarse esta sección de tuberculosos para enfermos comunes, lo que permitiría una ampliación de 150 camas, construyéndose entonces un nuevo pabellón para aquellos.

Por último, comprendiendo que es muy difícil llegar en un anteproyecto a soluciones perfectas, nos permitimos sugerir a la Junta algunas mejoras factibles en el anteproyecto elegido.

La separación de las dos partes que componen el bloque central debe ampliarse en 10 o 15 metros, sobre todo si se tiene en cuenta el aumento en altura del bloque clínico en la ampliación. La fachada y por consiguiente las luces de los servicios de balneoterapia en sótano deben sacarse a plomo de la galería de planta baja, sobre todo si se tiene en cuenta que los locales centrales para los generadores habrá que ampliarlos seguramente.

El defecto de iluminación que, a nuestro juicio, tiene la disposición de la sala de espera de los consultorios es fácilmente subsanable suprimiendo las consultas y WW. CC. que cierran éstas, separándolas de éstas. Bastaría una pequeña ampliación en longitud de las dos ramas de la edificación para dar cábida lateralmente a este servicio dejando, en cambio, en los extremos de las salas dos amplios ventanales que diesen vista a los jardines, dando alegría, luz y ventilación más directa a estos locales.

La enorme importancia que tiene no solo para San Sebastián sino para España entera el noble y loable esfuerzo de esa digna Junta al acometer la obra de un nuevo hospital de tipo moderno, ha dado lugar a que en el concurso de anteproyectos celebrado se hayan revelado nuestros arquitectos en general como conocedores de tan complejo problema, siendo muy notables los trabajos que presentan y muy digno de alabanza el esfuerzo realizado.

No esperando quizá esa Junta el éxito obtenido, ni la resonancia e interés que el concurso ha despertado entre los profesionales de España y del extranjero, solamente previó en las bases la adjudicación de dos pequeños premios, y siendo a nuestro juicio como antes decimos, muy de tener en cuenta el trabajo meritorio realizado por los concursantes, nos permitimos indicar a la Junta la satisfacción con que veríamos premiado este esfuerzo en la siguiente forma.

PRIMERO.—ampliando los dos accésit hasta la cifra de 7.000 pesetas cada uno, y

SEGUNDO.—remunerando los trabajos de los otros cuatro autores que figuran seleccionados en la relación del primer informe del Jurado.

*San Sebastián 25 de Agosto de 1933.*

Los arquitectos vocales del Jurado,

Firmado) DIEGO DE BASTERRA

Firmado) RAFAEL BERGAMIN

## SEGUNDO INFORME

suscrito por los Doctores AURELIANO GALLANO, Presidente y WENCESLAO LOPEZ ALBO, Vocal

*San Sebastián 26 de Agosto de 1933.*

Eliminados por unanimidad los catorce anteproyectos que se mencionan en el documento suscrito por el Jurado en 20 de Agosto del año actual, han sido sometidos a nuevo examen los siete restantes, cuya enumeración de autores se especifica a continuación:

núm. 2 arquitecto: D. Pedro Muguruza.

« 5 arquitectos: « José A. Elizalde y D. José L. Recarte

« 6 « « Javier Barroso y D. Luis Martínez

« 8 « « Domingo Aguirrebengoa y D. F. Urcola

« 9 « « Francisco Monravá

« 11 « « Juan Izaguirre y D. Pedro Bidagor

« 17 « « Manuel Sánchez Arcas y D. Eduardo Lagarde

« Joaquín Labayen y D. José Manuel Aizpúrua

Los miembros del Jurado que firman este segundo informe, teniendo en cuenta los razonamientos que más adelante exponen, han acordado eliminar los anteproyectos señalados con los números 2, 5, 6 y 11 dejando para una nueva ordenación y calificación definitiva, los correspondientes a las cifras 8, 9 y 17.

Creemos necesario señalar los defectos fundamentales hallados en cada uno de los cuatro trabajos separados, ya que la enumeración de todos los defectos de detalle, harían demasiado este informe, sin finalidad práctica. Las ideas felices y los aciertos numerosos de estos anteproyectos no creemos necesario exponerlos puesto que el haber llegado a la penúltima clasificación da a entender claramente la existencia de aquellos.

Pasemos, pues, a analizar uno por uno estos proyectos.

ANTEPROYECTO NUM. 2 Este anteproyecto tiene una buena composición arquitectónica. PEDRO MUGURUZA Pero no puede dejarse de consignar el gran espacio semi-cerrado, en toda la altura del bloque que se cerrará aún más al ampliar los quirófanos pues son precisos 4 más para el funcionamiento del Hospital. Los consultorios están disociados en dos plantas. El espacio destinado a fisioterapia es algo escaso y no hay detalles de su distribución. Los laboratorios son algo pequeños, y la farmacia es muy pequeña. Los quirófanos además de insuficientes están disociados en dos pisos. La unidad clínica no tiene bien establecida la vigilancia, carece de laboratorio y hay habitaciones sin luz ni ventilación directa. Solo hay una sala de curas para cada 50 enfermos y no está bien situada. Las enfermeras residen en el bloque. Esta solución es mala, por las razones que se señalarán en la crítica del anteproyecto del Sr. Sánchez Arcas y colaboradores. El servicio de necrópsias, carece de sala séptica, pero es amplio. La circulación vertical es completa y la circulación horizontal aceptable. Están estudiados con deficiencia los pabellones de tuberculosos, infecciosos y mentales. El pabellón de tuberculosos carece de dispensario, quirófanos y acción social y la unidad clínica no está bien resuelta. El autor se preocupa por resolver el hospital dentro de una gran economía de superficie y por consiguiente de coste. Pero resuelve con deficiencia el aspecto funcional. Las promesas de ideas expuestas en la memoria, no hallan resolución plena en los planos. Como los demás que se van a criticar, nos parece inferior a los tres que hemos dejado para una ordenación definitiva.

ANTEPROYECTO NUM. 5 Este anteproyecto está bien enfocado según parece desprenderse del detalle de los planos y de la enumeración de servicios que figuran en la memoria. ELIZALDE Y RECARTE Entendemos que no es muy acertada la colocación de los distintos pabellones, pues no solo no agrupa los de infecciosos y tuberculosos en la mejor orientación con respecto a los vientos dominantes, sino que la situación de estos y del de Mentales en la gran pendiente del terreno, originaría grandes terraplenes y elevados gastos de explanación. En la disposición general del bloque, se aprecia la semejanza de este anteproyecto con el señalado con el número 8, si bien la superioridad de éste último es manifiesta en cuanto a disposición y repetición de elementos, concentración de servicios y equilibrio de masas y volúmenes. La adopción en planta de una disposición nada racional y una estructuración del proyecto no justificada, hace difícil la necesaria elasticidad que un edificio de esta clase debe poseer actualmente. Resultado de la aplicación racional de los conceptos anteriores, es la disposición funcional, la que, a nuestro juicio, adolece de grandes defectos los cuales

se manifiestan muy principalmente en la mezcla de servicios y circulaciones fundamentales, sobre todo en las plantas bajas. La disposición de los quirófanos, deficiente en su distribución interna y escasos en número, la necropsia diseminada, las cocinas mal orientadas y con luz cenital, la mala colocación de algunos servicios fundamentales y la poca importancia con que han sido resueltos otros no menos esenciales, hace que consideremos éste anteproyecto inferior a otros varios de los siete separados para la calificación final, los cuales poseen en mayor grado algunas cualidades primordiales de orden funcional o arquitectónico.

ANTEPROYECTO NUM. 6  
arquitectos Sres.

JAVIER BARROSO Y  
LUIS MARTINEZ

merecer, a nuestro entender, en relación con otros trabajos cuyos autores han planteado el problema de una manera clara, dando a demostrar su conocimiento directo del asunto o una buena elección en su asesoramiento. Los distintos edificios están en general, bien emplazados, aunque se aprecia una excesiva diseminación de los mismos y una gran superficie de terreno ocupada, principalmente en la primera solución de las dos que presentan. Muy acertada era la marcha seguida por los autores de este trabajo al componer el edificio principal, dividiéndolo en dos bloques: el clínico y el diagnóstico-terapéutico, unidos entre sí por la torre central de circulaciones, y es también a nuestro juicio muy acertada, la separación de las dos salas del último bloque en forma de "Y", con lo cual se hace desaparecer la idea de patios o espacios semi-cerrados. Las ventajas de tan acertada disposición se anulan por completo al distribuir las plantas bajas, donde la necesidad de mayores superficies y la preocupación exagerada de unas simetrías inútiles, crean una serie de espacios cerrados y patios profundos inadmisibles. Otro defecto capital de éste anteproyecto, originado quizá por la misma preocupación expuesta, es la complicación y mezcla de las circulaciones fundamentales. La unidad clínica, la vigilancia y los servicios auxiliares son deficientes, pues adolecen así mismo de grandes defectos, lo mismo que la orientación y disposición de las salas de operaciones.

ANTEPROYECTO NUM. 11  
arquitectos Sres.

D. JUAN LAZAGUIRRE Y  
D. PEDRO BIDAGOR

la situación relativa de los pabellones parece acertada; pero en el estudio detallado de la distribución y disposición interior, se observan pronto grandes defectos que nos impiden muy apesar nuestro colocarle en un primer plano de comparación. Entre otras cosas estimamos mal distribuidos y deficientes varios servicios fundamentales, tales como los consultorios, la fisioterapia, los quirófanos, laboratorios, la farmacia, la enseñanza, la necropsia y las vivien las.

Como decimos al comenzar este informe, entendemos que deben pasar a una última y definitiva calificación los anteproyectos siguientes:

Núm. 8, del que son autores D. Domingo Aguirrebengoa y D. Francisco Urcola

Núm. 9, del que es autor, D. Francisco Monravá

Núm. 17, del que son autores los Sres. Sánchez Arcas, Lagarde, Labayen y Aizpúrua.

cuya crítica hacemos a continuación.

El anteproyecto de los Sres. Aguirrebengoa y Urcola, tiene muchísimos aciertos. Ya en la excelente memoria de los autores, se aprecia cómo se han guiado para concebir su plan de trabajo y estudio por las nuevas normas de la técnica hospitalaria. Exponen en ella brillantemente, lo que debe ser en la actualidad una organización de esta naturaleza y apuntan finalidades esenciales, como son, el tratamiento de los enfermos sin excluir a los privados, y contribuir al avance y difusión de la cultura médica sin olvidar asunto tan trascen-

dental como la formación de enfermeras profesionales. Se advierte enseguida que la preocupación primordial de los proyectistas, ha sido no perder de vista que el hospital es un instrumento de trabajo, y a esto se acomoda la disposición funcional de los edificios y la coordinación de los diversos servicios entre sí. Y ya esto es de por sí suficiente para esperar el desarrollo de un nosocomio eficiente. No olvidan tampoco el factor económico pues se caracteriza este proyecto, y en eso no lo iguala ninguno, si bien otros se orientan con más o menos fortuna en esta dirección, por dar soluciones que tienden a la economía del funcionamiento, asociada al logro del máximo rendimiento. A ello se encamina la unificación y centralización de todos los servicios generales, en especial el dispensario, diagnóstico, tratamiento y clínica. Otra característica, no igualada tampoco por los otros dos anteproyectos, es la gran elasticidad de la unidad clínica, proyectada del mismo modo para todos los servicios y que se extiende a los enfermos privados y a los niños. Se ha estudiado en ella, con método los servicios destinados a enfermos, a médicos y a enfermeras. La unidad clínica está completa y tiene ordenados con gran acierto los diferentes servicios auxiliares. La situación acertada de las salas de curas y de exploración (una para cada 25 enfermos)

(continuará)

## Vida corporativa

ACTAS

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
EL DIA 6 DE MARZO DE 1934

En Madrid, en el domicilio social del Colegio de Arquitectos, Antonio Maura, 12, se reúne en sesión la Junta de Gobierno previa la convocatoria correspondiente, el día 6 de Marzo de 1934 a las 8 de la noche.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Laguna, Cárdenas, Martínez Díez, Marsá Prat, Iñiguez, López e Izquierdo, García Cabrera y el que suscribe.

El Sr. Decano encontrando que asiste número bastante de directivos declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior celebrada el día 26 de Febrero próximo pasado.

2.º **Consulta del Arquitecto de Logroño.**—Informada la Junta por el vocal correspondiente Sr. Iñiguez de la consulta sobre si puede convocarse un concurso de urbanización entre Arquitectos sólamente, se aprueba la carta redactada por el ponente en el sentido de que puede hacerse, pues bien recientes existen concursos convocados en esa forma.

3.º **Comisión mixta del corcho.**—Se acuerda publicar en el boletín las bases del concurso para

premiar el mejor trabajo que se presente sobre el empleo del corcho puro aglomerado en construcción de edificios, buques, etc. convocado por la Comisión Mixta del Corcho.

4.º **Alta de Colegial.**—Se acuerda conceder el alta como colegial a nuestro nuevo compañero don Ambrosio Arroyo Alonso.

5.º **Oficio de la Federación Nacional de Aparejadores.**—En contestación al oficio que dicha Federación dirige al Decano-Presidente solicitando ayuda para que se cumplan las disposiciones vigentes que disponen como imprescindible la actuación de un Aparejador en toda obra del Estado, Provincia o Municipio, se acuerda manifestarles que siempre el Colegio amparará todo lo que sea cumplimiento de las leyes vigentes y que lo recordará a sus colegiales para que ayuden a la realización de lo vigente.

6.º **Oficio del Consejo Superior de Colegios.**—En cumplimiento de lo que dispone el Consejo Superior de Colegios en su oficio de 2 de Febrero próximo pasado, se transmite al Sr. Anasagasti copia del referido oficio como contestación a la nota publicada en la Revista «La Construcción Moderna».

7.º **Donación hecha por D. Antonio Rubio.**—Se acuerda dar las gracias a nuestro colegial D. Antonio Rubio, por la donación que ha hecho a la Biblioteca del Colegio de dos documentos interesantes de los años 1828 y 1864, como así mismo publicarlo en nuestra Revista o Boletín.

8.º **Carta del Sr. Oriol.**—El Sr. Decano-Presidente da cuenta de la carta del Sr. Oriol en que manifiesta que con todo interés está estudiando el asunto de la cesión de un local donde instalar nuestra oficina, como así mismo se ofrece en todos los asuntos cuya intervención pueda ser beneficiosa para la clase, acordándose conste en acta el agradecimiento de la Junta por el interés que dicho Colegial ha tomado, enviarle copia de la instancia que se presentó al Sr. Presidente del Consejo, y que personalmente por el Decano le sean dadas las gracias en nombre del Colegio.

9.º **Minuta de Honorarios.**—Estudiado convenientemente el asunto suscitado por los colegiales que actuaron de Jurados en el concurso de edificaciones militares, se acuerda contestarles siguiendo normas establecidas por las Juntas anteriores que ésta ha considerado muy justas, en el sentido de que lo solicitado por el Ministerio fué una ampliación al fallo, por no estar suficientemente aclarado en algún extremo, a juicio de la entidad convocante, y por lo tanto debe devengar los mismos

honorarios que el fallo mismo.

10.º **Carta del Sr. Pftiz.**—Se acuerda transmitir a la Comisión de Depuración Profesional la carta del Sr. Pftiz en contestación al oficio que se le transmitió por la Junta, a propuesta de la citada Comisión por si es pertinente tomarla en consideración, con motivo del cese de dirección de unas obras en la calle de Narváez.

11.º **Oficios de la Comisión de Depuración Profesional.**—Se acuerda cumplimentar inmediatamente los acuerdos adoptados por la Comisión de Depuración Profesional en 27 de octubre próximo pasado con las aclaraciones que esta Junta de Gobierno sometió a aquella Comisión y que han sido aprobados por ésta en su oficio de 2 del corriente. Así mismo se acuerda oficiar al Sr. Secall para que se dé de alta en el colegio con motivo de la denuncia formulada por la Delegación de Avila.

12.º **Denuncia del Sr. Frutos.**—Se acuerda oficiar al Ayuntamiento de Aravaca, en vista de la denuncia que hace el Sr. Frutos, exigiéndole el requisito de que todos los trabajos que se realicen en su demarcación, sean precisamente revisados por el Colegio de Arquitectos.

13.º **Arquitectos Sanitarios.**—Se acuerda pasar una circular a todos los colegiales, para que a quienes interese, comuniquen a este Colegio su deseo de realizar un curso de especialización sanitaria, con el fin de que si se obtiene el número suficiente de adheridos, esta Junta de Gobierno, por todos los medios que tenga a su alcance trate de conseguir de la Escuela Nacional de Sanidad, por estimarlo muy conveniente para la clase, la organización de un curso especial.

14.º **Felicitación al Sr. Muguruza.**—Se acuerda felicitar a nuestro compañero D. Pedro Muguruza por su reciente nombramiento de Académico de la de Bellas Artes de San Fernando y dado lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las 10,5 de la noche.

EL SECRETARIO:

*Rafael Martínez Higuera*

(Aprobada en la sesión del día 13 de marzo de 1934)

Acta de la sesión celebrada el día 13 de Marzo de 1934, por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid

En Madrid, en el domicilio social, Antonio Maura, 12, previa la oportuna convocatoria, se reúne la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos, el día 13 de Marzo de 1934, a las siete y media de la tarde.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Cardenas (D. Gonzalo), Carrasco, Guitart, Laguna,

Marsá, López Izquierdo, Martínez Díez, Iñiguez, y el que suscribe.

El Decano-Presidente, encontrando que asiste el número suficiente de directivos, declara abierta la sesión y seguidamente se pasa al

ORDEN DEL DIA

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior, celebrada el día 5 del corriente.

2.º **Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja.**—Se aprueba la carta de contestación a la de 6 del corriente de la citada entidad, aclarando los puntos solicitados que ofrecían duda de nuestra anterior de 12 de Febrero próximo pasado, estimando resuelto el asunto y que en plazo breve esperamos podrá comenzar a actuar el Jurado designado para solucionar definitivamente la cuestión planteada.

3.º **Colegio Oficial de Arquitectos Comerciales.**—La campaña iniciada contra la Colegiación profesional obligatoria obliga al Colegio de Agentes Comerciales a solicitar la adhesión de este Colegio de Arquitectos para contrarrestar los efectos que pudiera causar y esta Junta Gobierno, encontrando justo e interesantísimo lo solicitado, acuerda:

1.º Adherirse a la protesta emprendida.

2.º Que se estudie por cada uno de los miembros directivos los medios de una conveniente actuación para la próxima Junta y

3.º Cursar una copia de la carta del Colegio de Agentes Comerciales al Consejo Superior de Colegios por si esta entidad estima conveniente una actuación conjunta de todos los Colegios de Arquitectos.

4.º **Consulado General de España en Hamburgo.**—Habiendo llegado al que suscribe con fecha de ayer y por conducto del Sr. Tesorero, que a su vez lo recibió, no sin que previamente hubiera recorrido varios caminos, un escrito del Consulado de España en Hamburgo, solicitando fotografías para una Exposición de Arquitectura, se acuerda contestar por los mismos conductos, que lamentamos mucho no poder complacerles por la premura de tiempo, ya que no quedan ni ocho días para la inauguración de la exposición y que con mucho gusto hubiéramos hecho cuanto a nuestro alcance está si la invitación hubiera venido con el tiempo preciso.

5.º **Curso Sanitario de Arquitectos e Ingenieros Municipales.**—Publicado nuestro Boletín Oficial el anuncio del curso concedido por la Escuela de Sanidad para ingenieros y arquitectos municipales, se acuerda remitir a la citada Escuela dos instancias recibidas en este Colegio solicitando la inscripción en el citado curso.

6.º **Cámara de la Propiedad.**—El Sr. Laguna

dá cuenta de los trabajos realizados con el abogado asesor, Sr. Lamana, entablándose amplia discusión, acordándose que para la próxima Junta se exponga por cada directivo su opinión concreta sobre los puntos marcados por el ponente.

7.º **Comisiones de Estudio.**—Se acuerda que con el fin de activar el estudio de algunos asuntos pendientes y de los próximos que puedan surgir, el ponente designado por la Junta de Gobierno, tenga facultad de proponer la designación de colegiales no pertenecientes a la Junta, que por sus conocimientos en la materia de que se trate, puedan ayudar eficazmente la labor del primero, siempre y cuando que estas designaciones, hayan sido sometidas y aprobadas por la Junta de Gobierno.

8.º **Reingreso del Sr. Teniente.**—Se acuerda conceder la reincorporación al Colegio a nuestro compañero D. Gabriel de la Teniente, dado de baja con motivo de su pensión en el Extranjero, del Conde de Cartajena, acordada en la Academia de Bellas Artes de San Fernando en 14 de Enero de 1933.

Y dado lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las 10 de la noche.

EL SECRETARIO:  
*Rafael Martínez Higuera*

(Aprobada en la Junta del día 21)

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos el día 21 de Marzo de 1934.

En Madrid en el domicilio social Antonio Maura, 12, previa la oportuna convocatoria, se reúne la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos el día 21 de Marzo de 1934 a las 10 de la noche:

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Carrasco, Cárdenas, Guitart, Laguna, Martínez Díez, Marsá, López Izquierdo y el que suscribe.

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior celebrada el día 13 del corriente.

2.º **Oficio de la Comisión de Depuración Profesional.**—Y escrito del Sr. Tolosana.—Se establece una amplia discusión sobre las cuestiones planteadas por los miembros de la comisión de Agrupación Profesional particularmente como colegiales solicitando del Colegio intervenga en el discutido asunto de la prolongación de la Castellana y el presentado por el Sr. Tolosana para que se intervenga en el emplazamiento de las futuras estaciones, asuntos tan graves e importantes que originan discusiones que el Sr. Decano-Presidente pide se presenten por escrito con el fin de encauzar la discusión.

(Continuará)

EJEMPLO DE NOMENCLATURA.

Pulgad. cúbicas Metros cúbicos.

1724	0,0215818512
1725	0,0215943700
1726	0,0216068888
1727	0,0216194076
1728	0,0216319264

1723	Pulg. cúbicas hacen 0,	021	569	3324
	Metros cúbicos.	Centímetros cúbicos.	Decímetros cúbicos.	Milímetros cúbicos.

Reducción de pies cúbicos á metros cúbicos.

Pies cúbicos.	Metros cúbicos.	Pies cúbicos.	Metros cúbicos.	Pies cúbicos.	Metros cúbicos.
1	0,021632	31	0,670608	61	1,319585
2	0,043265	32	0,692241	62	1,341217
3	0,064897	33	0,713873	63	1,362850
4	0,086530	34	0,735506	64	1,384483
5	0,108162	35	0,757138	65	1,406115
6	0,129795	36	0,778771	66	1,427748
7	0,151427	37	0,800403	67	1,449380
8	0,173060	38	0,822036	68	1,471013
9	0,194693	39	0,843669	69	1,492645
10	0,216325	40	0,865302	70	1,514279
11	0,237957	41	0,886934	71	1,535911
12	0,259590	42	0,908566	72	1,557543
13	0,281222	43	0,930199	73	1,579176
14	0,302855	44	0,951831	74	1,600808
15	0,324487	45	0,973464	75	1,622441
16	0,346120	46	0,995096	76	1,644073
17	0,367752	47	1,016729	77	1,665706
18	0,389385	48	1,038362	78	1,687338
19	0,411018	49	1,059994	79	1,708971
20	0,432651	50	1,081628	80	1,730604
21	0,454283	51	1,103259	81	1,752237
22	0,475915	52	1,124892	82	1,773870
23	0,497548	53	1,146524	83	1,795502
24	0,519180	54	1,168157	84	1,817135
25	0,540813	55	1,189790	85	1,838767
26	0,562445	56	1,211422	86	1,860400
27	0,584078	57	1,233055	87	1,882032
28	0,605711	58	1,254687	88	1,903665
29	0,627343	59	1,276320	89	1,925297
30	0,648976	60	1,297953	90	1,946930

(Continuar.)

DATOS DE INTERES

DEL LIBRO "FORMULARIO" FACILITADO POR EL COMPAÑERO D. JOSE MONASTERIO.

(Continuación)

Líneas cúbicas	Metros cúbicos
1200	0,000008692742
1300	0,000009417137
1400	0,000010141532
1500	0,000010865927
1600	0,000011590322
1700	0,000012314717
1710	0,000012387176
1720	0,000012459595
1721	0,000012466839
1722	0,000012474083
1723	0,000012481327
1724	0,000012488571
1725	0,000012495815
1726	0,000012503059
1727	0,000012510303
1728	0,000012517547

1724 líneas cúbicas hacen 0,000 012 488 571

Metros cúbicos.  
Decímetros cúbicos.  
Centímetros cúbicos.  
Milímetros cúbicos.  
Diez milímetros cúbicos

Reducción de pulgadas cúbicas á fracciones de metro cúbico.

Pulgad. cúbicas	Metros cúbicos	Pulgad. cúbicas	Metros cúbicos
1	0,000012518	16	0,000200296
2	0,000025036	17	0,000212814
3	0,000037554	18	0,000225332
4	0,000050072	19	0,000237850
5	0,000062590	20	0,000250368
6	0,000075108	21	0,000262884
7	0,000087626	22	0,000275412
8	0,000100144	23	0,000287930
9	0,000112662	24	0,000300448
10	0,000125180	25	0,000312966
11	0,000137698	26	0,000325484
12	0,000150216	27	0,000338002
13	0,000162734	28	0,000350520
14	0,000175252	29	0,000363038
15	0,000187770	30	0,000375556

Pulgad. cúbicas.		Metros cúbicos.		Pulgad. cúbicas.		Metros cúbicos.	
31	0,000388 83	74	0, 00926390				
32	0,000400601	75	0,000938908				
33	0,000413119	76	0,000951426				
34	0,000425637	77	0,000963944				
35	0,000438155	78	0,000976462				
36	0,000450673	79	0,000988980				
37	0,000463191	80	0,001001507				
38	0,000475709	81	0,001013725				
39	0,000488227	82	0,001026243				
40	0,000500755	83	0,001038761				
41	0,000513271	84	0,001051279				
42	0,000525789	85	0,001 63797				
43	0,000538307	86	0,001076515				
44	0,000550825	87	0,001088833				
45	0,000563343	88	0,001101351				
46	0,000575861	89	0,0 1113869				
47	0,000588379	90	0,001126695				
48	0,000600897	91	0,001139213				
49	0,000613415	92	0,001151731				
50	0,000625942	93	0,001164249				
51	0,000638460	94	0,001176767				
52	0,000650978	95	0,001189285				
53	0,000663496	96	0,001201803				
54	0,000676014	97	0,001214321				
55	0,000688532	98	0,001226839				
56	0,000701050	99	0,001239357				
57	0,000713568	100	0,001251884				
58	0,000726086	110	0,00137706				
59	0,000738604	120	0,00150224				
60	0,000751130	130	0,00162742				
61	0,000763648	140	0,00175260				
62	0,000776166	150	0,00187778				
63	0,000788684	160	0,00200296				
64	0,000801202	170	0,00212814				
65	0,000813720	180	0,00225332				
66	0,000826238	190	0,00237850				
67	0,000838756	200	0,00250368				
68	0, 00851274	210	0,00262894				
69	0,000863792	220	0,00275412				
70	0,000876318	230	0,00287930				
71	0,000888836	240	0,00300448				
72	0,000901354	250	0,00312966				
73	0,000913872	260	0,00325484				

Pulgad. cúbicas.		Metros cúbicos.		Pulgad. cúbicas.		Metros cúbicos.	
270	0,00388002	700	0,00876318				
280	0,00350520	710	0,00888836				
290	0,00363038	720	0,00901354				
300	0,003755562	730	0,00913872				
310	0,00388083	740	0,00926390				
320	0,00400601	750	0,00938908				
330	0,00413119	760	0,00951426				
340	0,00425637	770	0,00963944				
350	0,00438155	780	0,00976462				
360	0,00450673	790	0,00988980				
370	0,00463191	800	0,01001507				
380	0,00475709	810	0,01013725				
390	0,00488227	820	0,01026243				
400	0,005007537	830	0,01038761				
410	0,00513271	840	0,01051279				
420	0,00525789	850	0,01063797				
430	0,00538307	860	0,01076315				
440	0,00550825	870	0,01088833				
450	0,00563343	880	0,01101351				
460	0,00575861	890	0,01113869				
470	0,00588379	900	0,01126695				
480	0,00600897	910	0,01139213				
490	0,00613415	920	0,01151731				
500	0,006259421	930	0,01164249				
510	0,00638460	940	0,01176767				
520	0,00650978	950	0,01189285				
530	0,00663496	960	0,01201803				
540	0,00676014	970	0,01214321				
550	0,00688532	980	0,01226839				
560	0,00701050	990	0,01239357				
570	0,00713568	1000	0,012518842				
580	0,00726086	1100	0,0137706				
590	0,00738604	1200	0,0150224				
600	0,007511305	1300	0,0162742				
610	0,00763648	1400	0,0175260				
620	0,00776166	1500	0,0187778				
630	0,00788684	1600	0,0200296				
640	0,00801202	1700	0,0212814				
650	0,00813720	1710	0,021406588				
660	0,00826238	1720	0,021531776				
670	0,00838756	1721	0,0215442948				
680	0,00851274	1722	0,0215568136				
690	0,00863792	1723	0,0215693324				